

**Arrendadora Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero)

Estados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(Cifras en miles de pesos)

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Resultado neto	\$ 145,845	44,312
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación	29,299	30,048
Provisiones	1,835	4,160
Pérdida en venta de mobiliario y equipo y bienes en arrendamiento operativo	3,943	3,816
Impuesto sobre la renta causado y diferido	39,530	6,284
Participación de los trabajadores en la utilidad diferido	(967)	-
	<u>219,485</u>	<u>88,620</u>
Actividades de operación:		
Cambio en cartera de crédito, neto	1,267,590	1,078,314
Cambio en bienes adjudicados, neto	1,661	348
Cambio en otros activos operativos, neto	1,949	(3,753)
Cambio en pasivos bursátiles	647,134	(267,897)
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(1,678,703)	(980,000)
Cambio en otros pasivos operativos	(29,374)	56,432
	<u>429,742</u>	<u>(27,936)</u>
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de mobiliario y equipo y bienes en arrendamiento operativo	14,801	1,995
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo y bienes en arrendamiento operativo	(214,155)	(18,484)
	<u>(199,354)</u>	<u>(16,489)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(199,354)	(16,489)
Flujos netos de actividades de financiamiento por pago de dividendos	<u>(230,057)</u>	<u>-</u>
Incremento neto (disminución neta) de disponibilidades	331	(44,425)
Disponibilidades:		
Al inicio del año	<u>31,187</u>	<u>75,612</u>
Al final del año	<u>\$ 31,518</u>	<u>31,187</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

**RÚBRICA**

C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza  
Director General

**RÚBRICA**

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso  
Director General Adjunto de Finanzas  
Contralor Financiero

**RÚBRICA**

C. P. C. Jesús Ricardo Gámez Del Castillo  
Director de Finanzas

**RÚBRICA**

C. P. David Gerardo Martínez Mata  
Director de Auditoría Interna